



CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.

(CONSINRA S.A.C)

RUC 20526424001

"Año de la Universalización de la Salud"

Chiclayo, 01 de octubre de 2020.

CARTA N°005-2020/REP.LEGAL-CONSINRA SAC.

Señores.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – COMITÉ DEPARTAMENTAL LAMBAYEQUE.

ING. CIRO ANTONIO SALAZAR MONTAÑO

DECANO

Presente.

Asunto: SOLICITO PUBLICAR REQUERIMIENTO DE PROFESIONAL.

Referencia: SUPERVISION DE LA OBRA: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL INICIAL I.E.I. N° 416 QUEMAZÓN Y I.E.I. N° 418 LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE MORROPE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE Y REGION LAMBAYEQUE".

Mediante el presente, **ALEXANDER GERMAN NAVARRO GUARNIZO**, identificado con DNI N°71003442, en calidad de Representante Legal de **CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C. (CONSINRA S.A.C)**, con RUC N°20526424001; habiendo obtenido la buena pro del servicio de la referencia, recorro a su generosidad y solicitarle a que se sirva a ordenar a quien corresponda a publicar el siguiente requerimiento de profesionales a través de todos los medios que disponga.

SUPERVISOR DE OBRA (02):

Dos (02) Ingenieros Civiles, Con experiencia acreditada de Seis (6) años en Edificaciones en General (Edificios, Colegios, Centros de Salud, Comisarias, Albergues, etc), como Inspector, Supervisor o Residente de obra.

Lugar a laborar: **MÓRROPE** – Lambayeque.

Periodo a laborar: 4.5 meses edificación pública.

Honorarios: S/ 7,000.00 (SIETE MIL con 00/100 Soles).

Contacto: Celulares: 957691372 o 997599739

e-mail: consinra.sac@gmail.com

NOTA: Enviar CV documentado para verificar acreditación de experiencia.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido cordialmente de ustedes.

Atentamente,

CONSTRUCTORA E INVERSIONES
RANDALL S.A.C.

Alexander Germán Navarro Guarnizo
REPRESENTANTE LEGAL